

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Rad. No. : 6600131100042020000101
Pereira, Abril catorce de dos mil veintiuno
Asunto: Recurso desierto
Demandante: Daniel Hernando Carvajal Ramírez
Demandado: María Alejandra Moreno Terán
Proceso: verbal (divorcio)
Auto No.: TSP-AC-0051-2021

De conformidad con lo reglado en el tercer inciso del artículo 14 del Decreto 806 de 2020, y comoquiera que la parte recurrente (curadora ad-litem de la demandada) no sustentó el recurso de apelación que formuló contra la sentencia del 3 de marzo de 2021 proferida por el Juzgado Cuarto de Familia local durante el término establecido en la citada norma, se declara **DESIERTA** la alzada.

Ejecutoriado este proveído, continúese por secretaría con el trámite pertinente.

Notifíquese

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO
Magistrado

Firmado Por:

JAIME ALBERTO ZARAZA NARANJO

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 2 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

527b26a4daeaceacc4b4816b2b39f693ed9c1da8fe0e6bcf64203841f2d80240

Documento generado en 14/04/2021 11:24:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>